



“2019, año del Centésimo Aniversario Luctuoso de **Emiliano Zapata Salazar**, el Caudillo del Sur.

SAN SIMON DE GUERRERO, ESTADO DE MEXICO, 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y relativo a los reactivos D.4.3 , Programas y Proyectos de Inversión, me permito informar que el Organismo descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero Estado de México, al respecto no se ha Generado alguno, por lo tanto NO APLICA.



**EFRAIN URBINA MONROY
TESORERO DEL DIF**